

RESOLUCION DECANAL N° 495-2024-FE-UNAP

Iquitos, 15 de octubre del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 286-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita modificatoria de la Resolución Decanal N° 313-2024-FE-UNAP en el nombre del asesor de la tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la **Bach. Enf. JENNIFFER ANAILUJ CARDENAS GONZALES** – Autora del **Plan de Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS PULMONAR EN USUARIOS ATENDIDOS EN LA IPRESS I 4 BELLAVISTA NANAY IQUITOS 2024”**, por sugerencia de la asesora para no tener dificultades en el momento de aplicar el estudio, solicita la modificatoria de la Resolución Decanal n° 313-2024-FE-UNAP, mediante el cual se reconoce a los asesores Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y al Lic. Ind. Saúl FLORES NUNTA, Dr., debiendo ser reconocidos como asesores del plan de tesis los siguientes profesionales Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 313-2024-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y al Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr. como asesores del **Plan de Tesis “FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS PULMONAR EN USUARIOS ATENDIDOS EN LA IPRESS I 4 BELLAVISTA NANAY IQUITOS 2024”** presentado por la **Bach. Enf. JENNIFFER ANAILUJ CARDENAS GONZALES**.

ARTICULO TERCERO: **Precisar** que los demás términos de la Resolución Decanal N° 313-2024-FE-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: Jurados (3), Asesores (2), UIFE, Autor, Archivo.